

Primera nota sobre las ayudas europeas para revitalizar la economía post pandemia



Las circunstancias económicas provocadas por la pandemia del COVID-19 son duras y quien más quien menos espera a ver como su sector o empresa disfruta de ayudas para salir adelante, cabe decir que hasta ahora las ayudas han estado muy escasas o casi inexistentes. Muchos negocios están pues a la expectativa de cómo pueden acceder a la “panacea”, bastamente anunciada, de los Fondos Europeos.

Sirva este escrito por intentar clarificar ideas, en España, la base será el “Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia” que es el instrumento que regula la absorción de los Fondos Europeos denominados **Next Generation EU**. El modelo elegido no es el de inyectar dinero a los negocios “tocados” para volverlos a hacer viables, lo que se hará es dotar de dinero en forma de préstamos o subvenciones a proyectos con las características siguientes:

- ❖ Suponer una modernización clara dentro de su sector.
- ❖ Destinados a sectores denominados “tractores”.
- ❖ Incorporar grados de innovación elevados.
- ❖ “Verdes” y/o vinculados con la economía circular.
- ❖ Enfocados a reforzar la salud, el cuidado de personas y la educación.
- ❖ Fuerte componente de digitalización y/o aplicación de la inteligencia artificial.
- ❖ Comportar la creación de puestos de trabajo.

Un documento de guía es el siguiente: [ESPAÑA PUEDE – Plan de recuperación, transformación y resiliencia](#) de la Presidencia del Gobierno (Madrid – Octubre 2020).

En el documento se detallan los 30 ejes clave del futuro reparto. Un repaso a este documento puede hacer entender la filosofía que empleará el Gobierno.

¿Cómo se distribuirán los Fondos?

I.- A partir de los denominados PERTE (Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica). Esta figura está reservada para grandes proyectos con

colaboración pública y privada, sin embargo, no está descartada la participación de PYMES en alguna de sus fases. Hay que apuntarse a un registro de entidades interesadas, aún por crear, donde se podrán consultar aquellos PERTE abiertos a participación de empresas o entidades diferentes de sus promotores originales.

II.- Convocatorias para acceder a subvenciones y a financiación. Para proyectos nuevos o iniciados a partir de Febrero del 2020. Habrá que estar atentos a las diferentes convocatorias que la administración vaya haciendo a partir de los Ministerios involucrados.

III.- Licitaciones para concesiones públicas. También se irán anunciando por parte de la administración.

¿Qué puedo hacer? Estoy interesado

Hay que analizar los proyectos de futuro que tiene la empresa para ver si encajan con la distribución de los fondos, será importante que signifiquen: modernización, digitalización o sostenibilidad. También creemos que pueden ser de interés a los relacionados con el sector turístico, sanitario e industrial.

También aconsejamos empezar a preparar un dossier detallado de la inversión para concurrir a una posible convocatoria.

Habrà pues que estar atentos a las diferentes convocatorias que se irán haciendo en los próximos meses.

BOU & ASSOCIATS se pone a su disposición para asesorarle a conseguir, en caso de que sea posible, el acceso a los Fondos Europeos, no dude en contactarnos.

Gerona, Enero 2021